

**MANUAL PARA CUMPLIMENTAR LAS  
SOLICITUDES DE AYUDAS DEL  
SUBPROGRAMA FOMENTO DE LA  
COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL**

## **INTRODUCCION**

Las siguientes líneas están escritas con el único propósito de ayudarle a solicitar una ayuda del Subprograma de Fomento de la Cooperación Científica Internacional, siendo el texto oficial de la Resolución de convocatoria el que marca los requisitos y procedimientos de las ayudas del subprograma. Este manual es una ayuda, pero nunca una referencia.

Se recomienda la lectura de la Resolución de convocatoria, así como las "CONSULTAS FRECUENTES", ambas disponibles en la página web del Subprograma.

## **EN CASO DE DUDA:**

### **Dudas de tipo informativo o de carácter administrativo:**

- Telefónicamente: 902 21 86 00 de lunes a viernes y de 09:00. a 17:30 horas
- Correo electrónico (acomplinter@micinn.es)

### **Dudas de tipo técnico informático:**

- Telefónicamente: 91 603 82 20 de lunes a jueves y de 09:00. a 17:30 horas  
viernes de 08:00 a 15:00
- Correo electrónico (cauidi@micinn.es)

## 1. OPCIONES DE LA APLICACIÓN

A continuación se resumen las principales opciones que se van a presentar en la aplicación de solicitudes de este Subprograma.

### Revisar.

Indica, una vez cumplimentados todos los campos de cada pantalla, si falta algún dato o hay alguno incorrecto. Debe ser utilizada, al menos, cada vez que termine de cumplimentar cada uno de los apartados (“pestañas”) de la aplicación.

### Guardar.

Púlselo para salvar los datos que haya introducido. Cada cierto tiempo o al cambiar de pantalla se borran los datos no guardados. Una vez guardados, puede modificar los datos siempre que quiera y volver a guardarlos.

**ATENCIÓN:** la aplicación se desconecta tras un tiempo de inactividad.

## 2. Registro en la Aplicación.

Lo primero que deberá hacer para realizar una solicitud en esta convocatoria será registrarse en el sistema. Para ello, elegir la opción “Registro” situada en la parte superior izquierda de la pantalla. Dentro de la opción “Registro” podrá indicar su correo electrónico y el nombre de usuario con el que quiere ser registrado (máx 15 caracteres). Recibirá, en la cuenta de correo indicada, la clave que el sistema le asigna para poder solicitar. Si en 24 horas no ha recibido dicho correo, deberá ponerse en contacto con el departamento informático Caudi , a través del siguiente e-mail cauidi@mec.es o a través del teléfono 91 603 82 20

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN Plan Nacional de I+D+i 2008 - 2011

Plan Nacional I+D+i 2008 - 2011

Acciones Complementarias Internacionales 2008

Acceso Registro Recordar clave Cambiar clave

**Registro**

Para realizar una solicitud en esta convocatoria deberá registrarse en el sistema. Para ello, deberá indicar su correo electrónico y el nombre de usuario con el que quiere ser registrado (máx 15 caracteres). Recibirá, en la cuenta de correo indicada, la clave que el sistema le asigna para poder solicitar. Si en 24 horas no ha recibido dicho correo, por favor, póngase en contacto con el departamento informático Caudi , a través del siguiente e-mail cauidi@mec.es o a través del teléfono 91 603 82 20

Correo Electrónico \*

El Correo Electrónico será utilizado para trámites de audiencia, y debe ser el del Investigador Principal.

Una vez registrado, la dirección de email NO sera modificable

Usuario \*

El campo usuario no permitirá la inclusión de caracteres especiales (espacios, guiones, signos de puntuación...). Su longitud máxima será de 15 caracteres alfanuméricos

Recuerde que los campos Usuario y Clave son sensibles a mayúsculas y minúsculas.

Aceptar

Una vez registrado, con el usuario y la contraseña asignada podrá entrar en la solicitud y cumplimentarla.

The screenshot shows the 'Acceso a la solicitud' (Access to the application) page. At the top, there is a header with the Spanish Government logo, the Ministry of Science and Innovation, and the 'Plan Nacional de I+D+I 2008-2011' logo. The main content area has a blue navigation bar with 'Acciones Complementarias Internacionales 2008'. Below this, a sidebar contains links for 'Acceso', 'Registro', 'Recordar clave', and 'Cambiar clave'. The main content area is titled 'Acceso a la solicitud' and contains the following text: 'Si entra por primera vez, deberá usar la opción Registro.' Below this are two input fields: 'Usuario' and 'Clave'. A note states: 'Recuerde que los campos Usuario y Clave son sensibles a mayúsculas y minúsculas.' At the bottom of the form are two buttons: 'Aceptar' and 'Limpiar'.

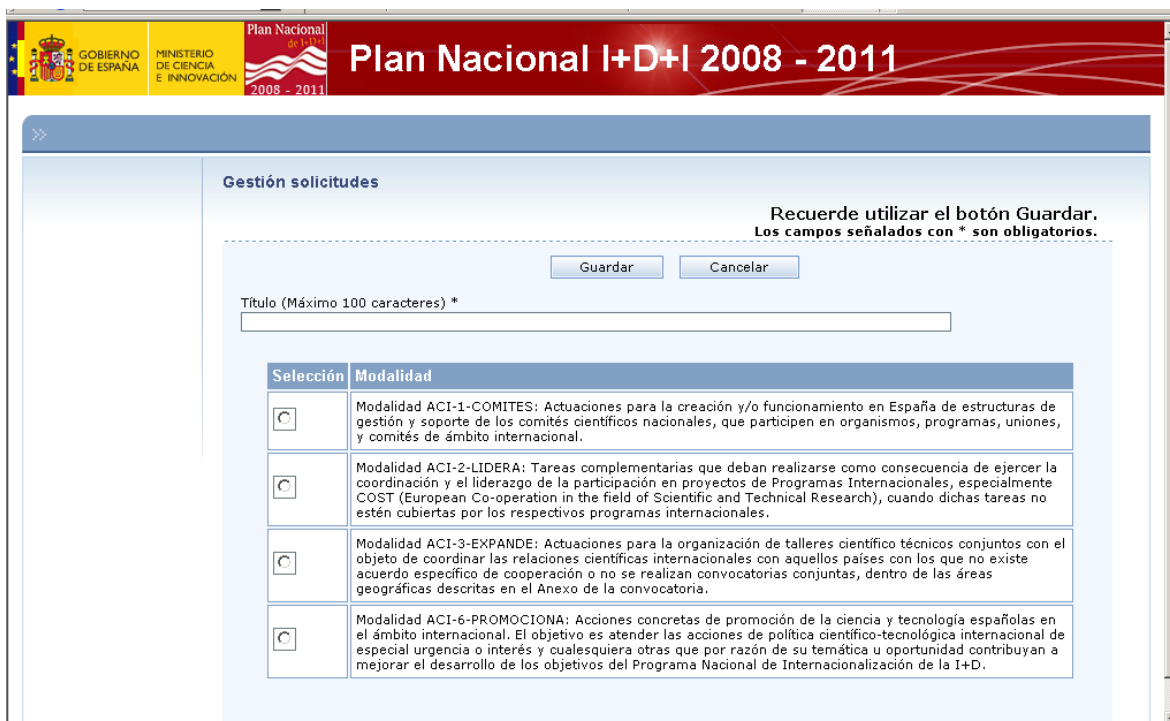
### 3. Cumplimentar la solicitud.

#### 3.1 Registro y elección de la acción.

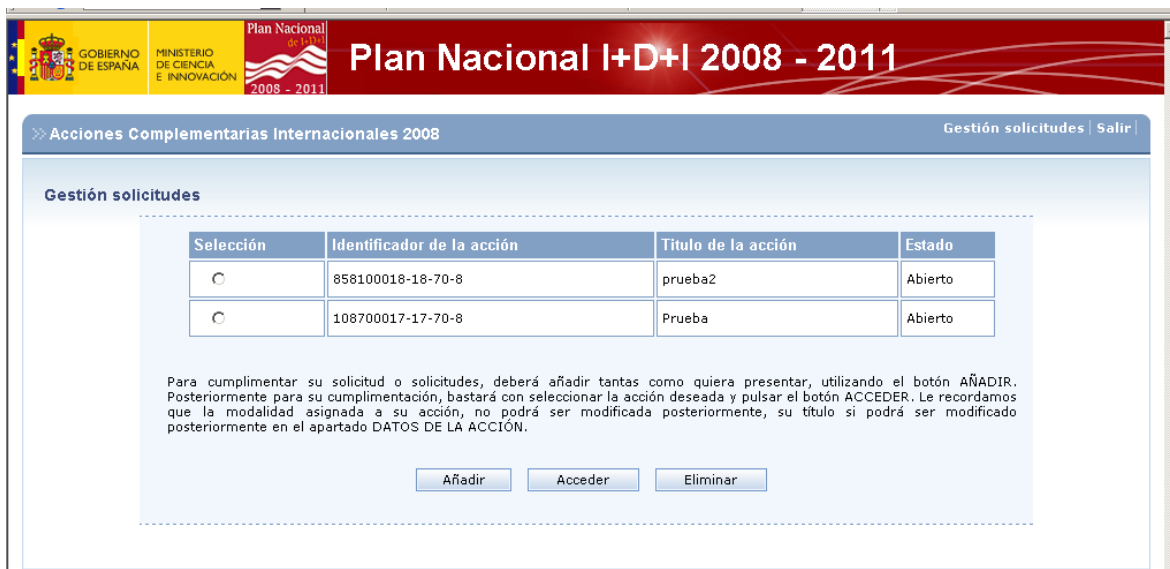
Una vez dentro del modulo de solicitud, lo primero que deberá hacer será añadir la acción que desea solicitar. Para ello, deberá elegir "Añadir".

The screenshot shows the 'Gestión solicitudes' (Manage applications) page. At the top, there is a header with the Spanish Government logo, the Ministry of Science and Innovation, and the 'Plan Nacional de I+D+I 2008-2011' logo. The main content area has a blue navigation bar with 'Acciones Complementarias Internacionales 2008' and 'Gestión solicitudes | Salir'. Below this, the page is titled 'Gestión solicitudes'. A table header is visible with columns: 'Selección', 'Identificador de la acción', 'Titulo de la acción', and 'Estado'. Below the table, there is a message: 'La búsqueda no produjo resultados'. Below this message is a paragraph of text: 'Para cumplimentar su solicitud o solicitudes, deberá añadir tantas como quiera presentar, utilizando el botón AÑADIR. Posteriormente para su cumplimentación, bastará con seleccionar la acción deseada y pulsar el botón ACCEDER. Le recordamos que la modalidad asignada a su acción, no podrá ser modificada posteriormente, su titulo si podrá ser modificado posteriormente en el apartado DATOS DE LA ACCIÓN.' At the bottom of the page are three buttons: 'Añadir', 'Acceder', and 'Eliminar'.

Una vez elegida la opción "Añadir" se abrirá una nueva página en donde elegirá la modalidad de acción así como el título de la solicitud.



Una vez que se pulsa a “Guardar”, se regresa a la página inicial en donde se podrá elegir la acción que se desee cumplimentar y posteriormente “Acceder” a ella.



### 3.2 Solicitante.

En la parte izquierda de la pantalla se muestran los diferentes apartados que se deben cumplimentar:

- Solicitante.

- Países
- Acción.
- Investigadores.
- Presupuesto.
- Beneficiario.
- Añadir documentos.

En la Entidad del solicitante, pulse **Buscar**.

Debe seleccionar la Entidad solicitante indicando el CIF de la misma o el nombre, con la opción "Buscar". En los campos que aparecen en *Búsqueda de entidad*, ponga el nombre o el CIF de su entidad. Si no figura la Entidad u Organismo aparecerá una nota ("si no figura el Organismo en la lista de Organismos o si se considera pertinente realizar algún cambio, puede solicitarse el Alta o la Modificación pulsando "aquí") donde se habilita una página que deberá cumplimentar para solicitar el alta de dicha Entidad. Para finalizar, seleccione el botón "enviar" y recibirá un mensaje de correo electrónico, en la dirección indicada, con la confirmación del "Alta" o "Modificación". También recibiría contestación en caso de que no fuera posible realizar el alta o modificación de la Entidad. La confirmación no es inmediata debido al proceso de cotejo de la información.

Para todos los centros/institutos del CSIC, la entidad es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En el caso de los centros/institutos del CSIC, aparece un desplegable *Centro/Facultad*. Seleccione el centro/instituto que va a presentar la solicitud.

Datos del solicitante (Investigador principal).

Algunos datos, como el nombre, DNI y correo electrónico, aparecen automáticamente y no se permite su modificación. El CV no podrá superar el tamaño de 4 Mbytes y deberá tener un formato permitido (DOC, PDF, RTF Y TXT ). Puede utilizar el modelo de CV que se incluye en la página Web.

Los datos de la Entidad también aparecen automáticamente y su modificación será posible accediendo nuevamente al apartado "Datos de Entidad".

- Solicitante
- Entidad solicitante
- Datos del solicitante (Investigador Principal)
- Acción
- Investigadores
- Presupuesto
- Beneficiario
- Añadir documentos

### Datos del solicitante (Investigador Principal)

**Recuerde utilizar el botón Guardar. Los campos señalados con \* son obligatorios.**

#### Datos Personales

Nombre \*

Apellido 1 \*  Apellido 2

Email \*

Sexo \*

Nacionalidad \*

Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa) \*

Tipo Documento \*  Documento \*

Teléfono \*  Extensión  Fax

Dirección \*

Provincia \*  Municipio \*  Código Postal \*

### 3.3 Países.

En la modalidad que sea objeto, en este apartado se elegirá el país con el que se realizará la colaboración.

### 3.4 Acción

En este apartado deberá rellenar la información relativa a los indicadores de la acción y a los datos de la acción. En la primera pantalla "Indicadores de la Acción", destacar que se ha de indicar la fecha de inicio de la acción y que la duración mínima de las acciones será de 1 año. La duración máxima dependerá de la modalidad elegida:

- Modalidad ACI-1-COMITÉS ---> hasta 3 años
- Modalidad ACI-2-LIDERA --->
- Modalidad ACI-5-COLABORA ---> hasta 3 años
- Modalidad ACI-6-PROMOCIONA ---> hasta 4 años

### 3.5 Investigadores

En este apartado podrá incluir a los investigadores que participan en esta acción, así como el investigador principal del grupo extranjero. Para incorporar investigadores extranjeros deberá seleccionar previamente el nombre del país colaborador.